

Una tarjeta profesional evitará el intrusismo laboral en el metal

30/05/2008

Cinco días.- La patronal de la industria Confemetal y los sindicatos mayoritarios del sector (MCA-UGT y FM-CC OO) suscribirán en los próximos días un nuevo acuerdo sobre prevención de riesgos laborales, con dos novedades importantes. La primera de ellas es la creación de una 'tarjeta profesional' para el sector, que aglutina a más de un millón y medio de trabajadores.

El objetivo último es evitar el intrusismo profesional que conlleva muchas veces a accidentes laborales. Esta tarjeta certificará que el asalariado que la porta cuenta con una formación específica y adecuada para trabajar en el sector. Va dirigida, sobre todo, a todos los servicios industriales relacionados con la construcción (instaladores eléctricos, montajes, industrias de calor y frío, etc.) en donde prolifera la subcontratación y, por ende, los accidentes laborales.

La tarjeta profesional ya se ha desarrollado en otros sectores como en el convenio general de la construcción con el ánimo, precisamente, de reducir la alta siniestralidad laboral en el sector, que todos los años se cobra la vida de cientos de personas.

La segunda novedad del acuerdo de prevención, auspiciado por Confemetal y los sindicatos, es la creación de un órgano paritario para desarrollar la Estrategia de Seguridad y Salud Laboral 2007-2010.

Este tendrá competencia para pequeñas y medianas empresas que cuenten entre 6 y 50 trabajadores que, a su vez, carezcan de representación sindical. El objetivo es que se divulgue en este colectivo el conocimiento de toda la normativa de prevención y de riesgos laborales para evitar más accidentes.